

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

LISTA de los aspirantes aceptados al vigésimo tercer concurso interno de oposición para la designación de Magistrados de Circuito.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

LISTA DE LOS ASPIRANTES ACEPTADOS AL VIGESIMO TERCER CONCURSO INTERNO DE OPOSICION PARA LA DESIGNACION DE MAGISTRADOS DE CIRCUITO.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- En sesión de nueve de marzo de dos mil once, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó el Acuerdo General 8/2011, que establece el procedimiento y lineamientos generales para acceder al cargo de Magistrado de Circuito mediante concursos internos de oposición, publicado en el Diario Oficial de la Federación de diecinueve de abril de este año;

SEGUNDO.- En acatamiento a lo dispuesto por los artículos 112 y 114 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y en términos del artículo 6 del acuerdo general citado en el considerando que antecede, en virtud de las necesidades actuales del servicio y la creación de nuevos órganos que implican mayor número de magistrados, se ordenó emitir la convocatoria correspondiente dirigida a los jueces de Distrito y magistrados de Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que estuvieran interesados en participar en el vigésimo tercer concurso interno de oposición para la designación de Magistrados de Circuito, y cumplieran con los requisitos establecidos para ello;

TERCERO.- En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114, fracción I, de la Ley Orgánica invocada, la convocatoria se publicó por una vez en el Diario Oficial de la Federación y por dos veces en uno de los diarios de mayor circulación nacional, con un intervalo de cinco días hábiles entre cada una de estas últimas publicaciones; por lo que una vez recibidas las solicitudes de los aspirantes con la documentación respectiva, el Instituto de la Judicatura Federal llevó a cabo el análisis correspondiente, elaboró la lista de quienes se inscribieron para participar en el concurso referido y la lista de quienes consideró reunían los requisitos para participar, las que envió a la Comisión de Carrera Judicial para su conocimiento;

CUARTO.- En sesión de veinte de septiembre del año en curso, con apoyo en el artículo 14 del acuerdo general invocado, dicha Comisión dispuso someter a la consideración del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal tales listas;

QUINTO.- En sesión de veintiuno de ese propio mes, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal recibió las listas de referencia y admitió a los aspirantes que participarán en el concurso interno de oposición de que se trata;

SEXTO.- De conformidad con lo que se establece en la fracción VIII del artículo 13 del acuerdo general en cita, la lista de los participantes aceptados al vigésimo tercer concurso interno de oposición para la designación de Magistrados de Circuito, debe publicarse en el Diario Oficial de la Federación y, para mayor difusión, en el diario de circulación nacional que sirvió de medio de publicación de la convocatoria a ese concurso, así como en la página web del Instituto de la Judicatura Federal, dándose a la publicación señalada en primer término el carácter de notificación para todos los interesados.

En consecuencia, con fundamento en las disposiciones señaladas, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal ordena publicar la

**LISTA DE LOS ASPIRANTES ACEPTADOS AL VIGESIMO TERCER CONCURSO INTERNO DE
OPOSICION PARA LA DESIGNACION DE MAGISTRADOS DE CIRCUITO**

PRIMERO.- Los aspirantes aceptados al vigésimo tercer concurso interno de oposición para la designación de Magistrados de Circuito, son:

- | | |
|--|---|
| 1. Adame Pérez Edmundo | 23. Dzib Sotelo Alejandro |
| 2. Aguilar Alvarado María Patricia | 24. Elorza Amores Carlos Alberto |
| 3. Aguilar Chávez Nava Alma Delia | 25. Emilio Carmona Alberto |
| 4. Alarcón Meixueiro Edith Encarnación | 26. Espino Zapata Angelina |
| 5. Anaya García Abel | 27. Estrever Escamilla Martha |
| 6. Angulo Jacobo Luis Fernando | 28. Figueroa Salmorán Jacinto |
| 7. Avecia Solano Gloria | 29. Franco Luna Juan José |
| 8. Baca López Rigoberto | 30. Galván Carrizales Gabriel Ascención |
| 9. Bolaños Valadez Octavio | 31. García Figueroa Juan Manuel |
| 10. Bustamante Espinoza Erick | 32. García Lanz Alfonso Gabriel |
| 11. Carmona Gracia Carlos | 33. García Treviño Carlos Miguel |
| 12. Castillo Mendoza Ranulfo | 34. Garza Chávez Jorge Alberto |
| 13. Cázares López Efraín | 35. Garzón Orozco Jaime Arturo |
| 14. Cedeño Muñoz Osiris Ramón | 36. Gómez Garza Rebeca del Carmen |
| 15. Cid García Alfredo | 37. Gómez Tello Fosado Rosa Eugenia |
| 16. Córdova del Valle Fernando | 38. González García Antonio |
| 17. Coutiño Mata Guillermina | 39. González Meyenberg Enrique Claudio |
| 18. Cuenca Zamora Ignacio | 40. González Padrón Arturo |
| 19. Curiel López Claudia Mavel | 41. Guevara Jiménez Ricardo |
| 20. Del Castillo Vélez Guillermo | 42. Guzmán González Jorge Dionisio |
| 21. Domínguez Castelo Francisco | 43. Guzmán Wolffer Ricardo |
| 22. Domínguez Muñoz Roberto Antonio | 44. Hernández Núñez Luis Alfonso |

-
- | | |
|--|---------------------------------------|
| 45. Hernández Ojeda Candida | 72. Rebolledo Peña Francisco Javier |
| 46. Hoyos Aponte Roberto | 73. Ríos López Juan Carlos |
| 47. Legorreta Garibay José Luis | 74. Rivera Anaya Alfredo |
| 48. León Hernández David Gustavo | 75. Rodríguez Díaz Pedro Antonio |
| 49. López García Osbaldo | 76. Rodríguez Escárcega Fernando |
| 50. López Hernández Florida | 77. Rodríguez Franco Irma |
| 51. López Tovar Fernando | 78. Rodríguez González María Soledad |
| 52. Lugo Ramírez Mario Oscar | 79. Rodríguez Huevo Francisco Javier |
| 53. Martínez Espinosa Roberto | 80. Rodríguez Juárez María Esther |
| 54. Medécigo Rodríguez Miguel Angel | 81. Rojas Castro Sonia |
| 55. Mendoza Vázquez Ana Luisa | 82. Romero Hernández Víctor Aucencio |
| 56. Meraz Lares Samuel | 83. Roque Leyva Gustavo |
| 57. Monreal Cuéllar Juan de Dios | 84. Ruíz Palma Héctor Martín |
| 58. Montoya García José Antonio | 85. Salazar Cadena Jorge |
| 59. Mora Dorantes Josefina del Carmen | 86. Salcedo María Jesús |
| 60. Muro Arellano Martha Leticia | 87. Samaniego Ramírez Ricardo |
| 61. Noriega Pérez Rosa Iliana | 88. Sánchez Alonso Martha Gabriela |
| 62. Núñez Loyo Guillermo | 89. Sánchez Bernal Andrés |
| 63. Núñez Sandoval Luis | 90. Sánchez Iriarte Juan Gabriel |
| 64. Ortiz Cortez Jesús | 91. Sánchez Zepeda Rodolfo |
| 65. Pacheco Figueroa María Leonor | 92. Sarabia Ascencio Francisco Javier |
| 66. Padilla Pérez Vertti Carlos Manuel | 93. Serrano Alderete Laura |
| 67. Pérez Cerón Jorge | 94. Serrano Ruiz Adolfo Eduardo |
| 68. Pérez Chávez David | 95. Soto Bueno Mónica Alejandra |
| 69. Ramírez Alvarado Julia | 96. Soto Morales Carlos Alfredo |
| 70. Ramírez Luquín Germán | 97. Tapia García Salvador |
| 71. Ramos Castillejos Jacinto | 98. Toraya Mario |

- | | |
|---|--|
| 99. Torres Angel José Manuel | 105. Vega Nieto Alejandro |
| 100. Torres Miranda Erico | 106. Villagómez Gordillo Alejandro |
| 101. Torres Segura Enrique | 107. Villagómez Ordóñez Emma Herlinda |
| 102. Valle Hernández José | 108. Zárata Martínez Isaías |
| 103. Vargas Lira Elizabeth | 109. Zayas Roldán José Luis |
| 104. Vázquez Fernández de Lara Juan Manuel | |

SEGUNDO.- Los participantes enlistados deberán presentarse el diez de octubre de dos mil once, a las ocho horas con treinta minutos, en la sede central del Instituto de la Judicatura Federal ubicada en calle Sidar y Rovirosa 236, colonia Del Parque, Delegación Venustiano Carranza, código postal 15960, México, Distrito Federal, para resolver el cuestionario correspondiente a la primera etapa del concurso; para identificarse, deberán presentar inexcusablemente cualquiera de los documentos a que se refiere el punto **SEXTO** de la convocatoria a tal concurso.

Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 18 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reglamenta la carrera judicial y las condiciones de los funcionarios judiciales, se les autoriza para que el día señalado se ausenten del órgano jurisdiccional de su adscripción a efecto de que asistan a resolver tal cuestionario.

TRANSITORIO

UNICO.- Publíquese la presente lista en el Diario Oficial de la Federación y, para mayor difusión, en el diario de circulación nacional que sirvió de medio de publicación de la convocatoria al concurso en cita, así como en la página web del Instituto de la Judicatura Federal, otorgándose a la primera de las publicaciones señaladas, el carácter de notificación para todos los interesados.

EL MAGISTRADO **J. GUADALUPE TAFOYA HERNANDEZ**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que esta Lista de los aspirantes aceptados al vigésimo tercer concurso interno de oposición para la designación de magistrados de Circuito, fue aprobada por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión ordinaria de veintiuno de septiembre de dos mil once, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro Juan N. Silva Meza, Daniel Francisco Cabeza de Vaca Hernández, Juan Carlos Cruz Razo, César Esquinca Muñoa, César Alejandro Jáuregui Robles, Jorge Moreno Collado y Oscar Vázquez Marín.- México, Distrito Federal, a veintiuno de septiembre de dos mil once.- Conste.- Rúbrica.

ACLARACION al Acuerdo General 26/2011 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo al inicio de funciones del Juzgado Cuarto de Distrito del Centro Auxiliar de la Séptima Región, con residencia en Acapulco, Guerrero, publicado el 13 de septiembre de 2011.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

ACLARACION AL TEXTO DEL ACUERDO GENERAL 26/2011, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, RELATIVO AL INICIO DE FUNCIONES DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA SEPTIMA REGION, CON RESIDENCIA EN ACAPULCO, GUERRERO, PUBLICADO EL TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

En la Primera Sección, página 75, dice:

PRIMERO. ...

El domicilio del nuevo órgano jurisdiccional será el ubicado en Boulevard de las Naciones Granjas número 39, Fraccionamiento Granjas del Marqués, código postal 39300, Acapulco, Guerrero.

Debe decir:

PRIMERO. ...

El domicilio del nuevo órgano jurisdiccional será el ubicado en Boulevard de las Naciones número 640, Granja 39, Fracción 'A', Fraccionamiento Granjas del Marqués, código postal 39890, Acapulco, Guerrero.

Atentamente

México, D.F., a 20 de septiembre de 2011.- El Secretario Ejecutivo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, Magistrado **J. Guadalupe Tafoya Hernández**.- Rúbrica.

ACLARACION al Acuerdo General 27/2011 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reforma el diverso Acuerdo General 54/2008, por el que se crea el Centro Auxiliar de la Séptima Región, con residencia en Acapulco, Guerrero, así como los Organos Jurisdiccionales que lo integrarán, publicado el 13 de septiembre de 2011.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

ACLARACION AL TEXTO DEL ACUERDO GENERAL 27/2011, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUE REFORMA EL DIVERSO ACUERDO GENERAL 54/2008, POR EL QUE SE CREA EL CENTRO AUXILIAR DE LA SEPTIMA REGION, CON RESIDENCIA EN ACAPULCO, GUERRERO, ASI COMO LOS ORGANOS JURISDICCIONALES QUE LO INTEGRARAN, PUBLICADO EL TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

En la Primera Sección, página 77, dice:

UNICO. ...

"PRIMERO. CONFORMACION, UBICACION Y COMPETENCIA. Se crea el Centro Auxiliar de la Séptima Región, con residencia en Acapulco, Guerrero, conformado por un tribunal colegiado Auxiliar, un tribunal unitario y cuatro juzgados de Distrito Auxiliares, el domicilio de los juzgados de Distrito será el ubicado en Boulevard de las Naciones Granjas número 39, Fraccionamiento Granjas del Marqués, código postal 39300, Acapulco, Guerrero...

Debe decir:

UNICO. ...

"PRIMERO. CONFORMACION, UBICACION Y COMPETENCIA. Se crea el Centro Auxiliar de la Séptima Región, con residencia en Acapulco, Guerrero, conformado por un tribunal colegiado Auxiliar, un tribunal unitario y cuatro juzgados de Distrito Auxiliares, el domicilio de los juzgados de Distrito será el ubicado en Boulevard de las Naciones número 640, Granja 39, Fracción 'A', Fraccionamiento Granjas del Marqués, código postal 39890, Acapulco, Guerrero...

Atentamente

México, D.F., a 20 de septiembre de 2011.- El Secretario Ejecutivo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, Magistrado **J. Guadalupe Tafoya Hernández**.- Rúbrica.